PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones
----*----

Asunción, 18 de noviembre de 2019.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle el Addendum N° 01, en el marco Contratación Directa N° 18/19 con ID N° 371978, que corresponde al "Adquisición de Productos Textiles para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01
La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 18/19 con ID N° 371978, que corresponde al "Adquisición de Productos Textiles para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)", procede a introducir la siguiente modificación:

La prórroga de apertura, la actualización de los datos de entrega y apertura de sobres se encuentran actualizados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS N. U.O.C.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

(Edificio del Congreso Nacional – Planta Baja) Avda. 14 de Mayo y Avda. Republica
Telef.-Fax:4145244 E-mail: conaderna.py@gmail.com

Scanned with CamScanner